



Boletín No. 071 de 2020

Minsalud confirma nueve nuevos casos de coronavirus (COVID-19) en Colombia

- *Las autoridades sanitarias han confirmado 54 casos en el país.*
- *Los nuevos diagnósticos se presentan en pacientes de Bogotá.*

Bogotá, 16 de marzo de 2020. El Ministerio de Salud y Protección Social confirma nueve nuevos casos de COVID-19 en Colombia, luego de resultados positivos a los análisis practicados y verificados por el Instituto Nacional de Salud.

- Mujer adulta en Bogotá. Se trata de un caso relacionado y se encuentra en aislamiento supervisado en casa.
- Hombre adulto en Bogotá. Se trata de un caso relacionado y se encuentra en aislamiento supervisado en casa.
- Hombre adulto en Bogotá. Se trata de un caso relacionado y se encuentra en aislamiento supervisado en casa.
- Mujer adulta en Bogotá con viaje previo a España. Se encuentra en aislamiento supervisado en casa.
- Mujer adulta mayor en Bogotá con viaje previo a España. Se encuentra en aislamiento supervisado en casa.
- Hombre joven en Bogotá con viaje previo a Ecuador. Se encuentra en aislamiento supervisado en casa.
- Hombre joven en Bogotá con viaje previo a España. Se encuentra en aislamiento supervisado en casa.
- Hombre adulto mayor en Bogotá con viaje previo a España. Se encuentra en aislamiento supervisado en casa.
- Hombre adulto en Bogotá con viaje previo a España. Se encuentra en aislamiento supervisado en casa.

Recomendaciones a la comunidad

Para poder hacer frente a esta epidemia y minimizar su diseminación debemos tomar medidas responsables:

- Lavado frecuente de manos o el uso de geles o sustancias desinfectantes si no se dispone de lavado.
- Las personas con síndrome gripales deben quedarse en su lugar de residencia. Si tienen que desplazarse, deberán hacerlo con tapabocas y, en lo posible, en transporte no masivos.
- El uso del tapabocas está limitado a personas con síndromes gripales o enfermedades previas que lo ameriten. Cuidadores de estas personas o personal de salud.



La salud
es de todos

Minsalud

- Tomar medidas de limitación del contacto físico en saludos, visitas a personas con síndromes respiratorios, y minimizar las visitas a sitios concurridos.
- Recordar que la población más susceptible son los adultos mayores con los que tenemos que estar alertas a los signos que presenten: dificultad respiratoria, fiebre que no mejora o deterioro del estado general. Además, deben limitar el contacto con personas con síndromes gripales, aglomeraciones o eventos masivos
- Recordar que personas procedentes del exterior o contactos con ellas que presenten síndromes gripales deben acudir al médico o llamar a las líneas de atención.

El Ministerio de Salud y Protección Social es la única entidad encargada de informar a la ciudadanía de manera oficial los casos confirmados en todo el territorio nacional.